

Dos cartas inéditas del padre Feijoo a don Pedro Peón (julio de 1739)

JOSÉ LUIS PÉREZ DE CASTRO
(*Real Instituto de Estudios Asturianos*)

Epistolografía feijoniana

Acerca del género epistolar existe una bibliografía abundantísima, de muy amplio y variado contenido en sus diversos aspectos, por lo cual no considero oportuno dedicarle ahora un nuevo comentario; pero sí debo mencionar la «Introducción General» al tema, redactada por Francisco López Estrada, donde nos recuerda «esta radical afirmación» de González Amezúa: «No creo que haya —yo al menos no lo conozco— otro género literario que nos descubra tan al vivo como la carta, que ponga al desnudo crudamente nuestro espíritu sin ficciones, ni engaños»¹. Sin perjuicio de ciertos matices muy concretos, tanto objetivos como subjetivos y circunstanciales, que iremos citando adecuadamente.

Fray Benito Jerónimo Feijoo fue uno de los epistológrafos más fecundos de su época, tanto por activa como por pasiva, al punto de que él mismo se resentía: «Yo me hallo sofocadísimo de cartas» y en otra ocasión se quejaba de «la fatiga de los correos que muchas veces me roban dos días enteros de la semana, no pudiendo negarme a estimar y corresponder, como puedo, a la honra que me hacen con su comunicación muchos sujetos respetables y eruditos» (*Ilustración apologética*, «Prólogo»). Y en carta de 29 de octubre de 1749 dirigida a don José Ceballos, le confesaba cuánto el exceso de correspondencia llegaba a perturbarle: «En el correo pasado le escribí a Vmd., pero con la cabeza tan atropellada por lo mucho que había escrito a dictado aquel día, que en el dictado de ella trastorné unas especies y omití otras»².

Otero Pedrayo manifestó, al respecto, que

con las cartas laudatorias y de personas notables podría el P. Maestro formar no solo «un justo volumen», sino aun tres o cuatro, lo que no hace por no ser de interés público, prin-

¹ Francisco LÓPEZ ESTRADA, «Introducción general», en Francisco López Estrada (ed.), *Antología de epístolas. Cartas selectas de los más famosos autores de la Historia Universal*, Barcelona, Labor, 1961. Agustín GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO, *Contestación al Discurso de ingreso en la Academia Española, de Llanos y Torriglia sobre Apología de la carta privada como elemento literario*, Madrid, Academia Española, 1945, pág. 66.

² Gregorio MARAÑÓN, *Las ideas biológicas del Padre Feijoo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1934, pág. 16, n. 2. En la pág. 104, refiriéndose al epistolario de Feijoo, afirma que «una buena parte de su correspondencia versaba sobre casos clínicos raros».

cipal anhelo del benedictino. Las cartas fueron pesadilla y encanto para él. Como para todos los finos letrados que gratificados con el beneficio envidiable de la popularidad debieron sacrificar a ella una parte de su tiempo. Era el feijoniano, carácter de temperamento señorial, la superior disposición y gobierno de las horas. Y otro semejante la cortesía. Parece no responder al primero cuando expone los motivos de no contestar sino a unas pocas cartas. Era un rasgo del clima social del siglo. Con gozo, con el ardor que se puso después en la comunicación periodística se escribían y recibían cartas. Equivalían para muchos, a las «gacetas» y aun a los salones. En cierto sentido, la actividad epistolar de entonces tenía mucho de periodística. Corrían y se copiaban las cartas. En las quejas del P. Feijoo se nota ser el comercio epistolar gratisimo a su espíritu. Una forma de la amistad. Y de la popularidad que sinceramente le agradaba por significar el éxito de su esforzado escribir. Se lamenta de la afluencia de las cartas. Le hubiera dolido como una percepción dolorosa de fracaso, el silencio de los correos durante una quincena³.

También sor Guadalupe de la Noval subrayó que la correspondencia de fray Benito fue abundantísima y, pese a ello, «se ha publicado relativamente muy poco»⁴. Y además nos recuerda que, como ya advirtió Millares Carlo⁵, aun las cartas ya conocidas están desperdigadas por diversas publicaciones. Circunstancias que dificultan poder buscar y asegurar, sin riesgo de error, cuáles permanecen inéditas o si ya fueron impresas y dónde, pues son varios los comentaristas de las publicaciones que recogen cartas dispersas del P. Feijoo y de otras inéditas que les eran conocidas.

Otro aspecto acerca del epistolario de Feijoo nos lleva a lamentar que muchas de sus misivas se hayan ido perdiendo en diversos avatares de archivos privados, unas por desidia e ignorancia de sus poseedores, más las otras que perecieron accidentalmente, como sucedió con las conservadas en la Universidad, de Oviedo, en cuyo archivo «se custodiaban inapreciables documentos referentes a Feijoo»⁶, que fueron destruidos a consecuencia del salvaje y catastrófico incendio de la misma en 1934. De igual modo, pero por mero accidente, pereció en 1951 su archivo en el monasterio de San Julián de Samos (Orense).

³ Ramón OTERO PEDRAYO, *El Padre Feijoo. Su vida, doctrina e influencias*, Orense, Instituto de Estudios Orensanos «Padre Feijoo», 1972, pág. 290.

⁴ Guadalupe de la NOVAL, «Cuatro cartas autógrafas del P. Feijoo al P. Martín Sarmiento», *Yermo*, 3 (1964), págs. 259-260. Otra aportación relevante a dicho epistolario es la de Maximino ARIAS, «Catorce cartas de Feijoo al padre Sarmiento», *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 4-5 (1977), págs. 5-69. Con motivo del segundo centenario de la muerte del P. Feijoo, la Comisión ejecutiva preparó una Exposición bibliográfica sobre él, y la Sección IV de la misma estuvo destinada precisamente al «Epistolario del P. Feijoo», recogido en el «Catálogo de la Exposición bibliográfica sobre el Padre Feijoo», realizado por la Biblioteca Universitaria de Oviedo y publicado en VV. AA., *El Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1966, t. III, págs. 567-569. Aportación que merece ser ampliada con otras fichas dispersas del epistolario feijoniano.

⁵ «Prólogo», Benito Jerónimo FEIJOO, *Teatro crítico universal*, Agustín Millares Carlo (ed.), Madrid, La Lectura, 1923, t. I, págs. 11-13; Madrid, La Lectura, 1925, t. III, págs. 10-11; «Prólogo», Benito Jerónimo FEIJOO, *Cartas eruditas*, Agustín Millares Carlo (ed.), Madrid, La Lectura, 1928, págs. 9-14.

⁶ Fermín CANELLA, *Estudios asturianos (Cartafueyos d'Asturies)*, Oviedo, Imp. y Lit. de Vicente Brid, 1886, pág. 153, y como se confirma en las páginas que le siguen.

De ahí que, a fin de evitar que al menos el contenido de las cartas aún existentes se siga perdiendo, como por lograr, por otro lado, el beneficio de difundirlo, urge, a ser posible, su publicación⁷. Motivo por el cual aporto las dos que de él poseo, fechadas en Oviedo el 6 y el 18 de julio de 1739, dirigidas a «D. Pedro Peón», aunque su texto no sea muy relevante. No se olvide que las cartas del gran Feijoo son, al decir de Antonio Salgado, «quizá lo mas humano de su tarea»⁸. Confiamos en que se pueda consultar en breve la tesis doctoral que Noelia García Díaz ha defendido recientemente sobre el epistolario del P. Feijoo.

Identificación del destinatario

Dado que las cartas de Feijoo que ahora transcribiré van dirigidas simplemente a «D. Pedro Peón» y que tanto en Villaviciosa como en el Oviedo del siglo XVIII hubo otras personas contemporáneas con igual nombre y apellido, y ello provocó, como veremos, confusiones y anacronismos, importa antes que nada determinar, justificadamente, la identificación del destinatario. Problema este que también presenta la carta escrita por Feijoo desde «Oviedo y octubre 17 de 1727» [1747], publicada por Marañón⁹, la cual va dirigida simplemente al «Sr. Dn. Pedro de Peón»; sin mencionar un segundo apellido que permita identificar, certeramente, quién de los dos Pedro Peón coetáneos era el destinatario de la misma.

A tal fin, las fuentes mas completas y fiables que atañen a su linaje, de notoria hidalguía, son, a mi juicio, la obra de Francisco Javier Pérez de Rada y Díaz Rubín, marqués de Jaureguizar, y el árbol genealógico realizado fundamentalmente por Lola Duque de Estrada y Antonio Castejón, disponibles en internet¹⁰. Merced a dichas fuentes, se aclara, concluye y confirma que de los posibles «Pedro Peón» autores o destinatarios de dichas cartas, en modo alguno

⁷ Es el caso de la dirigida por Feijoo al teólogo don Andrés de Prada, y publicada por Fermín CANELLA, «Un autógrafo del P. Feijoo», *Ilustración Gallega y Asturiana*, I (1879), pág. 171.

⁸ ANTONIO SALGADO, *De Feijoo a Martínez Marina. Disertación en el «Ateneo Jovellanos» del Centro Asturiano de Buenos Aires el 8 de septiembre de 1961*, Buenos Aires, Centro Asturiano de Buenos Aires, 1961, pág. 7.

⁹ GREGORIO MARAÑÓN, *Vocación, preparación y ambiente biológico y médico del P. Feijoo. Discurso de recepción en la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, 1931, págs. 26-28. Puede consultarse también en MARAÑÓN, *Las ideas biológicas del Padre Feijoo*, págs. 38-39, carta cuya lectura le había facilitado su «buen amigo el marqués de Aledo». En realidad, la fecha transcrita por el admirable estudioso de Feijoo es una lectura errónea, pues en la carta se refiere a la primera traducción romana del *Teatro*, que fue hecha en 1744, como ya observó Arturo ARDAO, *La filosofía polémica de Feijoo*, Buenos Aires, Losada, 1962, pág. 105, n. 16, y subrayó luego John BROWNING, «Yo hablo como newtoniano»: el padre Feijoo y el newtonianismo», en VV. AA., *II Simposio sobre el padre Feijoo y su siglo*, I, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1981, págs. 221-230.

¹⁰ En línea en <http://www.blasoneshispanos.com/Heraldica/HeraldicaGentilicia/Armoriales/PP/Peon.htm>. Acerca de la notoriedad del linaje de los Peón, puede consultarse Alfonso MENÉNDEZ GONZÁLEZ, *Élite y Poder: La Junta General del Principado de Asturias (1594-1808)*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1992, pág. 571.

puede serlo el Pedro Peón [y Heredia] que es a quien Bartolomé José Gallardo atribuyó, sin mas explicaciones, la biografía redactada por González de Posada de «Don Pedro de Peón». A partir de ahí, fiado en la autoridad de Gallardo, lo aceptó Fermín Canella¹¹, y tras este, al amparo de su gran erudición sobre cualquier tema asturiano, vino atribuyéndosele a Peón Heredia la personalidad de su bisabuelo, como vamos a demostrar.

Porque el primer miembro de esa stirpe de los Peón que mantuvo amistad con Feijoo en Oviedo desde 1709 hasta 1764 fue el capitán don Pedro Antonio de Peón y Duque de Estrada —y no su bisnieto, Pedro Peón Heredia—, nacido en Villaviciosa el 5 de marzo de 1683, hijo de Francisco Antonio de Peón y Vigil de la Rúa y de Ángela Duque de Estrada y Manrique, y «señor de la Torre de La Pedrera y demás mayorazgos y patronatos agregados al mismo, Regidor perpetuo de Oviedo y Villaviciosa»¹².

Para ello, y a tenor de lo expuesto, analizaremos a quién corresponde el apunte biográfico redactado por Carlos Benito González de Posada y Menéndez (1745-1831)¹³, texto que por la lectura incorrecta del manuscrito original

¹¹ Fermín CANELLA, «Villaviciosa», en Octavio Bellmunt y Traver y Fermín Canella y Secades (dirs.), *Asturias. Su historia y monumentos. Bellezas y recuerdos. Costumbres y tradiciones. El bable. Asturianos ilustres. Agricultura e industria. Estadística*, Gijón, O. Bellmunt, 1897, tomo II, págs. 137-138.

¹² Sobre la personalidad de don Pedro Peón y Heredia como diputado de la Junta General del Principado, y como gran empresario, véase Marta FRIERA ÁLVAREZ, *La Junta General del Principado de Asturias a fines del Antiguo Régimen (1760-1853)*, Oviedo, KRK Ediciones, 2003, págs. 109, 309, 561, 583, 629, 631, 634, 637-638, 674, 679, 694 y 805; Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, «Asturias: minifundismo empresarial, comerciantes, fabricantes y manufacturas estatales», en Joaquín Ocampo Suárez-Valdés (ed.), *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón, Ediciones Trea, 2012, pág. 101.

¹³ Carlos Benito GONZÁLEZ DE POSADA, *Biblioteca Asturiana o Noticia de los AA. Asturianos por el Dr. Dn. Carlos González de Posada, Canónigo de Tarragona*. Aunque Fuertes Acevedo atribuya la obra, erróneamente, a Campomanes, ya Constantino SUÁREZ, *Escritores y artistas asturianos*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1956, t. IV, págs. 354-355, rebatió tan injusta atribución, y advirtió también que dicha obra, proyectada en veinte tomos, había quedado reducida a la publicación en 1794, en vida del autor, de un primer tomo titulado *Memorias Históricas del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo*, conteniendo únicamente la letra A (que tuvo su segunda edición en Luarca, Bibliófilos asturianos, 1972), pues los manuscritos de los demás tomos proyectados se perdieron porque, en su ausencia, una vieja criada los utilizó para encender el fuego y mullir un colchón, según narra el propio Posada. De ahí que, insistiendo este en su intento de reconstruir lo perdido, haya dejado reducida tal obra a los autores biografiados; texto que, como *Biblioteca Asturiana*, publicó Bartolomé José GALLARDO en su *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo; coordinados y aumentados por D. M.R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón*, Madrid, Ribadeneira, 1863; edición ya muy censurada por [Constantino CABAL], «Los Papeles de Posada», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 13 (1951), págs. 244-249. Posteriormente, la obra de González Posada fue publicada por José María FERNÁNDEZ PAJARES —a partir de una de las copias que se hicieron del borrador original que poseyó el abogado ovetense Ramón Álvarez Valdés, con diversas variantes respecto a la edición de Gallardo— en Carlos GONZÁLEZ POSADA, *Biblioteca asturiana o Noticia de los autores asturianos*, José María Fernández Pajares (ed.), Gijón, Editorial Auseva, 1980. Con respecto a esta obra, puede consultarse también José REMESAL RODRÍGUEZ y José María PÉREZ SUÑE, *Carlos Benito González de Posada (1745-1831): Vida y obra de un ilustrado entre Asturias y Cataluña*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, págs. 499 y ss. Guardan también relación con este tema los textos citados por Ramón RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, «Manuscritos de tema asturiano de la Biblioteca Universitaria de Oviedo», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 112 (1984), n.º 22 y 103-104.

se incorporó y publicó, con errores, en el *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos* de Bartolomé José Gallardo como *Biblioteca Asturiana*; por lo cual y para demostrar y corregir tales errores, transcribimos directamente el texto original manuscrito de González de Posada, que dice:

Dn. Pedro de Peón. Señor de esta ilustre Casa en Villaviciosa en nuestros tiempos, a quien todos los asturianos deben tener en memoria así por sus beneficios y virtudes como por su sangre y connesiones [*sic*]. Él estudió, él leyó, él introdujo el gusto de la lengua francesa en su país; lo llenó de libros necesarios para la navegación, Comercio y Agricultura; en este último ramo hizo grandes progresos, con señaladas ventajas en el terreno patrio, en el plantío de pumares y olivares, haciendo ver que el terreno Asturiano era capaz de todas las semillas y plantas. Crio gusanos de seda que nunca allí se habían conocido, halló mármoles primorosos; dispuso riegos, inventó máquinas, juntó monetario¹⁴ y fomentó la aplicación e industria por todos cabos.

El solo, antes que se pensase en Sociedades Económicas, fue una entera Sociedad. El Excmo. Sr. Marqués de la Ensenada, siendo Ministro universal, quiso ver a este caballero con quien no pudo acabar admitiese ningún honorífico y lucrativo empleo. Pero le consultaba continuamente puntos interesantes de toda la Corona¹⁵. En la historia natural no era menos práctico que en la política y Economía; basta para certinidad [*sic*] que él mostró al Reverendísimo Fr. Martín Sarmiento cuál era el árbol *vetula* en España, que lo ignoraba aquel famoso naturalista, y llena de elogios a Peón en una carta escrita al Dr. Casal desde Madrid, que anda al principio de la obra de este, intitulada *Historia Físico Médica de Asturias*¹⁶, dada a luz por D. Juan Sevillano, Médico de familia de S.M. en el Retiro, de quien y de otros he sabido que tal carta, aunque anónima, es del célebre Sarmiento y supone que D. Pedro de Peón haya escrito alguna disertación sobre apropiar al Árbol Modul [Abedul] o Viduino al antiguo nombre de *Vetula*, con que se conforma el gran Sarmiento¹⁷.

¹⁴ Esta afición de don Pedro de Peón por coleccionar monedas consta en el *Catálogo de españoles dados a la numismática y que poseyeron monetarios desde don Alfonso V de Aragón hasta el día de hoy. Tarragona 15 de mayo de 1805*. Documento donde, por un evidente yerro (trocar la P por una L) se le registra como «D. Pedro de León», en vez de «Peón»; aunque el mero hecho de citarle «como caballero de Villaviciosa, en el Principado de Asturias» y añadir que «fue el primero que juntó monedas allí, por lo menos no sé que otro anterior lo haya hecho», ya delata el error en el trueque de confundir la L por la P, que figura en REMESAL RODRÍGUEZ y PÉREZ SUÑÉ, *Carlos Benito González de Posada (1745-1831): Vida y obra de un ilustrado entre Asturias y Cataluña*, págs. 988 y 1005.

¹⁵ Precisamente por indicación del Marqués de la Ensenada escribió entonces un «Informe» sobre si era conveniente hacer un puerto en Asturias y, discurriendo sobre el sitio más a propósito, el autor, después de examinar los diferentes puntos de la costa, se decide por Tazones, como puede verse en su «Memoria», que obra en la Real Academia de la Historia.

¹⁶ La carta a que se refiere está trascrita en Gaspar CASAL, *Historia natural y médica del Principado de Asturias*, Gregorio Marañón (pról.), Oviedo, Diputación Provincial, 1959, págs. VII-XII. Para mayor comprensión de los distintos problemas y contradicciones que se han cometido en torno a la *Historia natural y médica del Principado de Asturias*, es oportuno consultar José Ramón TOLIVAR FAES, «Introducción» e «Índice-glosario», en Gaspar CASAL, *Historia natural y médica del Principado de Asturias*, ed. facsímil, Oviedo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias, 1988.

¹⁷ GONZÁLEZ POSADA, *Biblioteca asturiana o Noticia de los autores asturianos*, José María Fernández Pajares (ed.), pág. 111.

Como vamos a aclarar, en la biografía transcrita por Gallardo y reproducida por Canella, no solo se omite el segundo apellido del biografiado, sino que, incluso, para mayor confusión, se le añade, indebidamente por su anacronismo, que «con el grado de Coronel, fue Gobernador político militar de Villaviciosa cuando la Guerra de la Independencia»¹⁸.

Sentadas las advertencias antedichas, retornemos al don Pedro Peón, de segundo apellido Duque de Estrada, a quien, en aquella época y en Oviedo, se le conocía como «el médico de Villaviciosa» y como tal estaba considerado en muy alto grado. De él ya Feijoo manifiesta que

En las cercanías de Villaviciosa, lugar distante siete leguas de esta ciudad de Oviedo, fueron mordidos dos hombres por un lobo rabioso. De ellos el que más padeció esta hostilidad, porque fue herido no solo en una sino en varias partes, acudió a un caballero de aquella villa, llamado D. Pedro Peón, el cual sobre otros bellos talentos de que es adornado, posee un conocimiento nada vulgar en materia de medicina; preguntándole ¿Qué remedio podría aprovecharle? No ignoraba dicho caballero que cuanto se lee en los libros para la hidrofobia o mal de rabia, cada día se experimentan inútiles. Así le dijo al herido, que no sabía remedio alguno para su mal, pero nada se aventuraba en probar en él unas piedras que tenía, con que se curaban las mordeduras de las culebras y otras sabandijas venenosas. En efecto, las aplicó una en cada herida. Sin mas diligencias se curó perfectamente, y el compañero que había sido menos herido, rabió y murió (CE, II, 9, § II, 8).

Feijoo ya se había referido a este don Pedro, como «un caballero muy discreto, natural de aquella villa», al comentar que nunca vio a ninguna energúmena que fuese a buscar remedio ante la devotísima Imagen del Portal que se venera en la iglesia de Villaviciosa (TC, VIII, 6, § XXVI, 110). Y lo había mencionado también en la conocida carta sobre el presunto *prodigio* de las flores de la ermita de San Luis del Monte (CE, I, 30), precisamente por haber sido él quien le proporcionó dos de esas florecillas.

Cabe también recordar que, en aquella época, venían ejerciendo la medicina personas que no poseían el correspondiente título universitario, pero sí un gran conocimiento empírico por sus observaciones y perspicacia en muchos aspectos de dicha ciencia; de ahí que fuesen considerados como tales médicos. Lo confirma el caso del Dr. Gaspar Casal quien, aun sin título, llegó a ejercer en Oviedo con tanto acierto y prestigio que mereció grandes elogios como tal y por lo mismo fue reclamado para Madrid con destino al Consejo de Su Majestad. Y como tal lo aceptaron plenamente Morros Sardá y otros doctores con título universitario. Incluso Marañón afirma que Casal «tuvo la suerte de no ser universitario. Si lo hubiera sido, su innata capacidad para

¹⁸ CANELLA, «Villaviciosa», t. II, pág. 138.

la observación se hubiera ahorcado en el ambiente estúpidamente teórico de las aulas, como sin duda ocurrió con muchos hombres bien dotados de su tiempo»¹⁹. En resumen «El P. Feijoo frecuentó su trato y le cita en varias de sus *Cartas eruditas*, fue un sujeto de esclarecida virtud, talento y aplicación al trabajo y al estudio, político, jurisconsulto, teólogo, moralista, matemático e historiador»²⁰.

Sentado lo antedicho, y como reafirma el último párrafo de la citada carta de 17 de octubre de 1747 (publicada por Marañón), cuando Feijoo le escribe «Vaya ahora algo de Medicina» y le comenta lo que ha leído en las *Memorias de Trevoux*²¹, son a mi juicio referencias y circunstancias suficientes para determinar y admitir a Peón y Duque de Estrada como destinatario tanto de la referida carta de 1747 como de las dos de julio de 1739 que ahora publico. No obstante, para ratificarlo, prosigamos con su genealogía hasta su bisnieto Pedro Peón Heredia, que es a quien con craso error se ha venido considerando como el tertuliano amigo de Feijoo y destinatario de las cartas.

Don Pedro Antonio Peón y Duque de Estrada nació en 1683 y contrajo matrimonio en Cangas de Tineo el 4 de noviembre de 1703 con Maria Francisca Felipa Antonia Teresa Queipo de Llano y Doriga Malleza. De sus seis hijos el primer varón fue Pedro José Tomás Jacinto Antonio de Peón y Queipo de Llano, nacido en Oviedo el 10 de julio de 1713 (para otros fue el día 13), quien por lo mismo en octubre de 1747 (fecha de la carta, ya aludida, que publicó Marañón) tenía a la sazón 34 años. Fue «Señor de la Torre de la Pedrera y demás patronatos y mayorazgos agregados, Alcalde de la Fortaleza y cárcel de Villaviciosa; Señor de las Alcabalas, del azabache de la Cantabria y patrono de la capilla de San José de Camoca». Pero nadie le atribuyó a él los conocimientos médicos en ciencias naturales y demás saberes que tenía su padre, ni tampoco su cualidad de tertuliente con Feijoo.

El referido Pedro José Tomás Jacinto Antonio Peón y Queipo de Llano²² contrajo matrimonio en Villaviciosa con María Jerónima Carrió Miranda el 20 de agosto de 1730. Y de sus siete hijos fue el primogénito Pedro José Jerónimo Antonio de la Resurrección de Peón y Carrió, bautizado el 16 de abril de 1740 en Villaviciosa; lo cual prueba que este Pedro Peón (nieto ya de Pedro Peón Duque de Estrada) aún no había nacido cuando Feijoo escribió la referida carta de 1747 ni las del 6 y el 18 de julio de 1739 que ahora transcribiré.

¹⁹ Julio MORROS SARDÁ, «La medicina, los médicos y el P. Feijoo» en VV. AA., *El Padre Feijoo y su siglo*, págs. 407-432.

²⁰ Véase <http://www.blasoneshispanos.com/Heraldica/HeraldicaGentilicia/Armoriales/PP/Peon.htm>.

²¹ Sobre este tema puede consultarse Carmelo SAINZ DE SANTAMARÍA, «Feijoo y las *Memorias de Trevoux*», en VV. AA., *II Simposio sobre el P. Feijoo y su siglo*, 1983, págs. 53-60, vol. II.

²² Francisco Javier PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, *Relación de los poseedores del Castro y Palacio de Priaranza del Bierzo de alguno de sus allegados y descendencia de ellos*, Madrid, Fundación Jaureguizar, 1999, págs. 250-251.

Dicho Pedro Peón y Carrió²³ contrajo matrimonio con María del Carmen Heredia Velarde el 30 de agosto de 1764, y hubieron dos hijos: el primogénito, Pedro José Justo Pastor de Peón y Heredia²⁴, que nació en la Casa de la Torre de la Pedrera de Villaviciosa el 9 de agosto de 1765; es decir, dieciocho años después de haber escrito Feijoo la referidas carta de 1747, y veintiséis de las dos de 1739. Argumento cronológico que resulta irrefutable. Además, los autores del citado árbol genealógico, Lola Duque de Estrada y Antonio Castejón, dicen que Pedro Peón Heredia Velarde ingresó en la milicia, alcanzando el grado de coronel durante la Guerra de la Independencia y desempeñó cargos políticos; pero no lo mencionan como persona docta en ciencias naturales y médicas, como hacen otros escritores, refiriéndose al bisabuelo del mismo: Pedro Antonio de Peón y Duque de Estrada.

De lo expuesto resulta evidente que, a partir de la errónea identificación cometida por Gallardo (malinterpretando lo escrito por Carlos González Posada)²⁵, se continuó con dicho error. Yerro que, difundido por Fermín Canelilla²⁶, y, confiados en su autoridad, reiteraron Constantino Suárez (Españolito)²⁷, la *Gran Enciclopedia Asturiana*²⁸ y algunos más que han seguido propalando la confusión entre ambas personalidades: la de don Pedro Peón y Duque de Estrada y la de su bisnieto Pedro Peón y Heredia²⁹.

Es, pues, irrefutable, por imposibilidad cronológica, que la carta de 1747 y las dos de 1739, escritas y dirigidas por Feijoo simplemente a «Pedro Peón», pudieran ir destinadas a Pedro Peón y Heredia, dado que este nació en 1765; por lo tanto, las dos cartas de 1739 las escribió veintiséis años antes de haber nacido Peón Heredia, y la de de 1747, dieciocho. Existen, además, otros datos confirmatorios de esta personalidad y son aquellos con los cuales González de Posada califica a Pedro Peón Heredia de polifacético, político, jurisconsulto y «hombre de extensos conocimientos en materia de Economía y Ciencias Naturales y de una ingente y poderosa actividad, todo lo cual puso al servicio del progreso regional»³⁰.

²³ PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, *Relación de los poseedores del Castro y Palacio de Priaranza del Bierzo de alguno de sus allegados y descendencia de ellos*, págs. 250-251.

²⁴ PÉREZ DE RADA Y DÍAZ RUBÍN, *Relación de los poseedores del Castro y Palacio de Priaranza del Bierzo de alguno de sus allegados y descendencia de ellos*, págs. 254-255.

²⁵ GONZÁLEZ DE POSADA, *Biblioteca Asturiana o Noticia de los autores Asturianos*. Ms. publicado parcialmente por José María Fernández Pajares, como ya se ha explicado.

²⁶ CANELLA, «Villaviciosa», t. II, págs. 137-138,

²⁷ SUÁREZ, *Escritores y Artistas Asturianos*, t. VI, págs. 120-121.

²⁸ «Peón y Heredia, Pedro Antonio», en Silverio CAÑADA, Luciano CASTAÑÓN y José Antonio MASES (dirs.), *Gran Enciclopedia Asturiana*, Silverio Cañada Editor, Gijón, 1981, t. XI, pág. 196.

²⁹ Dada esta completa falta de información es por lo cual también Constantino Suárez mezcla ambas personalidades y por ello afirma de Pedro Antonio Peón y Duque de Estrada el amigo de Feijoo a quien igualmente confunde con su bisnieto el Pedro Antonio de Estrada Heredia, aunque advierte que de no haber llegado aquel a una edad propecta, «no hay razón para atribuirle el cargo de Gobernador político y militar de Villaviciosa, con el grado de Coronel, cuando la invasión francesa de 1808» (SUÁREZ, *Escritores y Artistas Asturianos*, t. VI, pág. 120).

³⁰ GONZÁLEZ DE POSADA, *Biblioteca Asturiana o Noticia de los autores Asturianos*; SUÁREZ, *Escritores y Artistas Asturianos*, págs. 120-121.

En definitiva, concluyo y reitero que, como queda demostrado, las tres cartas del P. Feijoo dirigidas a «Don Pedro Peón» —la de 1747 aportada por Marañoñ³¹, y las dos de 1739 de mi archivo— iban destinadas a don Pedro Antonio de Peón y Duque de Estrada. Por lo tanto, espero que quede probado y subsanado el craso error cometido.

Como tal destinatario de las dos cartas que, dirigidas por Feijoo, transcribiremos, debiera dedicarle aquí mayor atención a la biografía de dicho don Pedro Peón y Duque de Estrada; pero lo omito por cuanto ya lo ha efectuado el marqués de Jáureguizar, quien se refiere a dicho Pedro Peón con su segundo apellido, Duque de Estrada. Y siguiendo a Jáureguizar, y redactado cuanto dejo expuesto, se ha publicado también la reciente biografía de *Pedro Antonio de Peón Duque d'Estrada. Un reaccionariu modernu n'Asturies del siglo XVIII* de Xuan Pedrayes Obaya³². Pero como ninguno de los dos autores antes citados se plantearon explicar y destruir los errores que se venían cometiendo en las identificaciones referidas, es por lo que he creído oportuno mantener todo lo aquí razonado al respecto.

Transcripción de las dos cartas de 1739

Aclarado e identificado quién era el verdadero destinatario de las mencionadas cartas remitidas por Feijoo y la personalidad del destinatario, procedemos a la trascripción literal de ambas.

CARTA PRIMERA

Fecha el 6 de julio de 1739

[La encabeza una cruz]

Muy Sr. mío: Luego que el Sr. Deán³³ me habló en la materia, escribí al Abad de mi Casa encargándole agenciase Marido y Mujer Artífices de Cedazos, con la propuesta de una tercera parte más de ganancia que la que tienen en su tierra y oferta de casa y huerta. No tuve hasta ahora respuesta, y la dilación de ella, según supe estos días, consiste en que el Abad de mi casa estuvo este tiempo

³¹ MARAÑOÑ, *Vocación, preparación y ambiente biológico y médico del P. Feijoo*, págs. 28 y 29, acerca de la grandeza de Feijoo; y págs. 30-32 sobre el españolismo de Feijoo.

³² XUAN PEDRAYES OBAYA, *Pedro Antonio de Peón Duque d'Estrada. Un reaccionariu modernu n'Asturies del siglo XVIII*, Oviedo, Cubera, 2014. Acierta a identificar a Pedro Peón con su segundo apellido, Duque de Estrada, y dedica precisamente el «Capítulo 3» a «Peón y Feixoo», pero centrado exclusivamente en cuanto al obsequio de un microscopio, y al del supuesto y falso milagro de las flores de la capilla de San Luis del Monte

³³ Tal vez aluda a Tomas Peón Duque de Estrada, hermano de don Pedro, a quien iba dirigida la carta, dado que ya era Deán coadjutor en 1705; y a quien menciona TOLIVAR FAES, «Índice-glosario», pág. 468.

atrás en Mondoñedo; por lo que el correo de ayer le repetí el encargo, y en el siguiente volveré a escribirle ofreciendo partidos algo mas ventajosos conformemente a la instrucción que Vmrd. me da.

En cuanto al nuevo milagro de San Antonio aún no pude enterarme bastante por la variedad de opiniones. Unos quieren que el milagro consista en la curación de las llagas; pero los cirujanos no hallan en esto milagro alguno, por ser las llagas sumamente superficiales, y muy curables por la naturaleza sola, de modo que yo creo que la curación se pudo deber al beneficio de la estación. Por esto otros recurren a que estaba tullida, y hoy no lo está y en esto constituyen el milagro. No pienso que haya certeza de lo primero, si no es que la voz tullida se tomó muy latamente y aun oigo decir que después de la curación la han visto algunos andar arrimada a una hermana suya.

A Reyero³⁴ le sucede lo que a Tales Milesio que embelesado en contemplar el Cielo da trompicones en la Tierra, y no le veo en disposición de que dirija sus cosas con más acierto que hasta ahora.

Reconvento a Vmrd. con una falta de palabra, pues habiéndome ofrecido para el año pasado media docena de peras de Manteca de oro, no pareció por acá ni una ni media. Siento mucho el aumento de indisposición de Vmrd. Yo no ando muy bueno estos días; pero de todos modos estoy siempre a la obediencia de Vmrd.; cuya vida guarde Ntro. Sr. muchos años. Oviedo y Julio 6 de 1739 años.

B. L. M. de Vmd.

Su más afecto Servidor y capellán.

Fr. Benito Feijoo [rubricado].

Sr. Dn. Pedro Peón muy Sr. mío.

CARTA SEGUNDA

Fechada el 18 de julio de 1739

[La encabeza una cruz]

Muy Sr. mío: Remito a Vmd. la primera respuesta que tuve del Abad de Samos en orden a nuestro encargo, y estos tres últimos correos se lo he repetido, añadiendo en este y el pasado la circunstancia de extenderse Vmd. a mas ventajosos partidos que los propuestos al principio. Y todo ello es menester para arrancar a un Gallego de su mísera choza a avecindarse en otra provincia. También le advierto que el cura de Soba no es intermediario oportuno para esta diligencia, pues es natural que no quiera deshacerse de un feligrés, que le rinde algo, por poco que sea.

³⁴ Debe referirse a «El R. P. Fr. Joseph Antonio Reyero de la Vandra, Predicador que fue de su Convento de Abilés, y al presente Maestro de Estudiantes en el de Burgos del Real, y Militar Orden de N. S. de la Merced Redención de Cautivos» según consta de un raro impreso de 1724, que mencionan José Miguel CASO GONZÁLEZ y Silverio CERRA SUÁREZ, *Feijoo. Obras completas, I, Bibliografía*, Oviedo, Centro de Estudios del Siglo XVIII, 1981, pág. 6, n.º 7c.

Sobre el milagro de San Antonio no tengo que añadir a lo dicho sino la casi entera certeza de que las llagas³⁵ eran de casta de poder cerrarse por sí mismas sin remedio alguno, aunque fuese en medio del invierno, que mejor en la primavera. Y ya que Vmd. me pregunta lo que los milagros de por acá, podía darme noticia de los que ahí se observaron y apuntó la Gaceta con ocasión de la muerte del P. Uzeda³⁶.

El señor Torre³⁷ está empeñado en hacer otro de más utilidad que es santificar enteramente a esta ciudad por lo que mira al 6.º mandamiento. Para este efecto ha hecho (y aun acaso prosigue) una misión a la dragona, como llamaban los protestantes a la con que Luis décimo cuarto quería convertir los Calvinistas de su Reino. Llenóse de pobretas la fortaleza, y ahora se van despachando a varias partes para que con su buen ejemplo edifiquen, o fructifiquen en otros pueblos; con que ha quedado este tan desproveído de este género, que si de ese país no viene una recluta están perdidos los aficionados. Deseo saber si ahí hay noticia reciente del Sr. Deán y compañeros. Nuestro Sr. guarde a Vmd. muchos años. Oviedo y julio 18 de 1739.

Besa la mano de Vmd.

Su más afecto Servidor y Capellán.

Fr. Benito Feijoo [rubricado].

Sr. D. Pedro Peón muy Sr. mío.

El lector ya observaría el entrañable afecto que se profesaban Feijoo y el destinatario; pues no obstante el «Muy Sr. mío» con que comienzan las cartas

³⁵ Acerca de la curación de las llagas en aquella época, ver los textos del propio Feijoo seleccionados por Álvaro RUIZ DE LA PEÑA, «Referencias asturianas en el *Teatro Crítico* y en las *Cartas Eruditas*», en VV. AA., *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, t. I, págs. 451-465; las opiniones de CASAL, *Historia Natural y Médica del Principado de Asturias*, «cap. XVI: De las úlceras de las piernas», págs. 125-126; y MARAÑÓN, *Las ideas biológicas del Padre Feijoo*.

³⁶ Suponemos se trate del R. P. M. Fr. Bernabé de Uzeda, misionero de la Orden de franciscanos, que vivía en el convento de Villaviciosa y a quien el propio Feijoo definió como «sujeto dotado de todas las buenas cualidades que pueden hacer amable y respetable a un religioso, está en la firme persuasión de que en materia de energúmenos, es infinita la patraña y poquísima la realidad», noticia que le dio «un caballero muy discreto, natural de aquella villa», tras haber observado que a la Imagen del Portal que se venera en dicha iglesia nunca vio a ninguna energúmena que fuese a buscar su remedio ante aquella devotísima imagen y sin embargo sí lo hacían en santuarios con menos nombre (TC, VIII, 6, § XXVI, 110). De Fr. Bernabé y por el mismo asunto dio también noticia en TC, III, 1, § VII, 37. Presumo con sobrada razón que dicho caballero era precisamente su contertulio Pedro Antonio Peón y Duque de Estrada.

³⁷ Puede referirse a Baltasar de la Torre y Ocom, quien integraba con otros el Tribunal del Protomedicato y aprobó el 16 de febrero de 1727 la *Medicina vindicada* de Ignacio Ros (CASO GONZÁLEZ y CERRA SUÁREZ, *Bibliografía*, pág. 37, n.º 62; pág. 43, n.º 77). Fueron también contemporáneos de Feijoo por aquel entonces: Fr. Esteban de la Torre, Maestro General de la Religión de San Benito, abad dos veces del Colegio de San Vicente de Oviedo (CASO GONZÁLEZ y CERRA SUÁREZ, *Bibliografía*, pág. 24, n.º 32) y catedrático de la Universidad (CASO GONZÁLEZ y CERRA SUÁREZ, *Bibliografía*, pág. 14, n.º 16); Pedro de la Torre, penitenciario de la catedral de Oviedo (CASO GONZÁLEZ y CERRA SUÁREZ, *Bibliografía*, pág. 42, n.º 76); y el citado Tomas Peón, hermano de D. Pedro, deán coadjutor ya en 1705 a quien menciona TOLIVAR FAES, «Índice-glosario», pág. 460.

—de uso habitual en la época— la despedida en las mismas revela una amistad profundada entre ambos, ratificada con estas despedidas: «Su más amante...» y «Su mas afecto, servidor y capellán».

Temática de las cartas

El contenido de las cartas que acabo de transcribir nos delata que Feijoo, pese a sus 83 años, mantenía, por su pluma, la firmeza del pulso; y por sus razonamientos, la claridad mental, jovialidad, prudencia, modestia, humildad, «intenso hábito de trabajo» y afán de servicio; entre otras peculiaridades que ya le reconocieron diversos autores, muy en particular Ángel R. Fernández González³⁸ a través de sus propios textos, y aun, mejor diríamos, de su correspondencia.

Aunque realmente no intenté averiguar cuál era el objeto o negocio proyectado con los artifices de los cedazos, sí cabe destacar la ironía con que el propio Feijoo (galaico por naturaleza) le advierte a un asturiano: «todo ello es menester para arrancar a un gallego de su mísera choza a avecindarse en otra provincia». E igualmente la frase de que el cura no quiera deshacerse de un feligrés, que le rinde algo, por poco que sea.

Hay otro aspecto que tampoco pude concretar, por ahora, y es el de saber quién era la persona enferma que se suponía curada por un milagro, aunque no tenga mayor interés subjetivarla; pero, sin embargo, sí creo conveniente recordar la fobia feijoniana a los falsos milagros. En relación con este tema, ya Salvador Cruz subrayó que «llegó Feijoo a una conclusión muy fuera de su siglo, como de quien ve con nitidez el paisaje del tiempo: “es cosa muy ordinaria atribuir a milagros los que son efectos de la naturaleza”»³⁹. Marañón también resalta que

en las casas más humildes de España, durante las tertulias vespertinas, se leía en alta voz el último ataque del intrépido fraile, que valerosamente arremetía contra la milagrería y la superstición, escudado en su fe impoluta, en su ortodoxia intachable y en la autoridad de su alto magisterio teológico⁴⁰.

Y quien ha sido siempre «martillo de supersticiones y milagrerías», como le calificó Gómez Tabanera⁴¹ y plasmó gráficamente Julio Caro Baroja en el dibujo que realizó en una de las sesiones del simposio feijoniano celebrado en Oviedo en 1964⁴².

³⁸ Ángel Raimundo FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Personalidad y estilo en Feijoo*, Oviedo, Cuadernos de la Cátedra Feijoo, 1966.

³⁹ Salvador CRUZ, «Feijoo en México», en VV. AA., *El Padre Feijoo y su siglo*, t. I, págs. 51-52.

⁴⁰ Gregorio MARAÑÓN, *Tiempo viejo y tiempo nuevo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, pág. 82.

⁴¹ José Manuel GÓMEZ TABANERA, «Se conmemora este año el tricentenario de su nacimiento. Feijoo, martillo de supersticiones y milagrerías», *La Nueva España*, 12 de febrero de 1976, pág. 14.

⁴² Julio CARO BAROJA, «Feijoo en su medio cultural», en VV. AA., *El Padre Feijoo y su siglo*, t. I, pág. 183.

Criterio de Feijoo sobre los milagros

En cuanto a lo escrito por Feijoo acerca de los milagros y devociones falsos, es tema que ha sido analizado, en sus diversos aspectos, por grandes especialistas. Ya en vida de fray Benito, el Dr. D. Antonio Marqués y Espejo trató de los *Milagros supuestos* y de los milagros *verdaderos*

que son la más fuerte comprobación de la verdad de nuestra Santa Fe; pero los milagros fingidos sirven de pretexto a los infieles para no creer los verdaderos. Los que entre ellos son más sagaces, tienen justificada la posición de algunos prodigios que corren entre nosotros; con esto hacen creer al pueblo rudo, que cuanto se dice de milagros en la Iglesia Católica, es embuste y falsedad. Así la obstinación se aumenta, el error triunfa, y la verdad padece⁴³.

Ya también María Elvira Muñoz Martín lo ratificó afirmando: «Antes que catedrático universitario, antes que escritor, fue el P. Feijoo un buen religioso, observante de su regla y ortodoxo a todas luces y ante toda prueba; por ello escribió llevado del celo de su ministerio, de su afán docente, para deshacer los errores del vulgo»⁴⁴. Así pues, nada más falso ni más injusto que la afirmación de que el P. Feijoo sentó los principios para la descatalogación de España⁴⁵: cuando el benedictino de San Vicente logra demostrar la falsedad de un milagro supuesto hace más en favor de la fe, virtud teológica, que todos los predicadores pseudo culteranos de su época, a los que amonestar para que hablen con unción y sencillez evangélica; «Tanto más sólida será en los pueblos la fe, cuanto más desnuda de toda vana aprensión» (CE, II, 11, 29).

Acabijo caligráfico

Otro aspecto a destacar en las cartas hológrafas (es decir, manuscritas todas ellas por su autor, de la cruz a la firma) es su caligrafía y el texto de las mismas. Porque en todos los manuscritos, pero muy especialmente en los epistolarios, hay un elemento de gran consideración que, sin embargo, no se suele tener en cuenta. No olvidemos que la letra manuscrita habla de nosotros mismos⁴⁶ en el momento en que estamos escribiendo. Por otro lado cabe resaltar también,

⁴³ ANTONIO MARQUÉS ESPEJO, *Diccionario feyjoniano o compendio metódico de varios conocimientos críticos, eruditos y curiosos, utilísimos al pueblo para quien le dispuso, por orden alfabético*, Madrid, Imprenta de la calle de Capellanes, 1802, t. II, págs. 56-60.

⁴⁴ MARÍA ELVIRA MUÑOZ MARTÍN, «Feijoo y Asturias», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 50 (1963), págs. 58-65.

⁴⁵ MUÑOZ MARTÍN, «Feijoo y Asturias» cita aquí a Miguel MORAYTA, *El Padre Feijoo y sus obras*, Valencia, Sempere y Compañía, s. a., pág. 103.

⁴⁶ AUGUSTO VELS, *Escritura y personalidad*, Barcelona, Herder, 1991.

como ya advirtió Guillermo Blázquez, que «en el siglo XVIII se produce un cambio notable en lo que se refiere a los destinatarios» de las cartas, pues

aparte de las dedicatorias impresas en las obras, están las manuscritas que los autores escriben al regalar ejemplares de sus creaciones a amigos o a personas distinguidas de la vida pública. Estas misivas que varían mucho en la extensión y la sinceridad, son muy importantes porque nos dan a conocer las relaciones de amistad de los autores, lo que puede contribuir a trazar la biografía de los escritores, especialmente las de aquellos que llegaron a la cumbre en el ámbito de la literatura⁴⁷.

En este tema, procede recordar, por cuanto respecta a Asturias, que ya Máximo Fuertes Acevedo, nuestro gran pionero y maestro en tantos aspectos de la investigación histórica y biográfica asturianas, comprendiéndolo así, manifestó tal importancia por el tema, que desde el momento en que preparaba su *Ensayo de una Biblioteca de Estudios Asturianos*, premiado por la Biblioteca Nacional en 1867 (que continúa inédito), su *Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura asturiana*⁴⁸ y su *Biografía y bibliografía general asturiana* (manuscrito en siete tomos que comprende hasta 1890 y también permanece inédito), comenzó a reunir una importante *Colección de facsímiles de las firmas de los escritores asturianos y personas ilustres o que figuraron en el Principado*. Texto manuscrito en 179 folios; agrupados en cuatro secciones: «Escritores», «Autoridades superiores del Principado», «Rectores» y «Títulos de Castilla», con un total de 165 firmas, de las 255 que pretendía obtener. Y que sin duda tomaría como base para el examen caligráfico de las mismas⁴⁹. Obra que también fue quedando incompleta, pero para la cual logró coleccionar y reproducir más de un centenar de autógrafos; entre ellos, en el folio 91, dos facsímiles de la firma de Pedro Peón y Heredia, uno de los cuales fue firmado en Mohías (Coaña) el 21 de abril de 1811.

Por ello, y a tenor de lo expuesto, nos parece que esta línea de investigación puede ofrecer resultados de interés.

⁴⁷ Guillermo BLÁZQUEZ, «Presentación», en VV. AA., *Dedicatorias. Un siglo de libros dedicados*. Madrid, Gremio de Libreros de Viejo de Madrid, 2009, págs. 12-13.

⁴⁸ Máximo FUERTES ACEVEDO, *Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura asturiana*, Badajoz, Tipografía La Industria, 1885, reimpresso al cabo de un siglo en edición facsimilar en Gijón, Biblioteca Antigua Asturiana, 1985.

⁴⁹ Manuscrito que se conserva en el archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos, Fondo Fuertes Acevedo, signatura F/11.